[4151.010.32.1.0589-2024]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.
CAM Av. 2 Norte #10-70
Santiago de Cali – Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso de Contratación [**4151.010.32.1.0589-2024]**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0309 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI".

Estimados señores:

Los suscritos, **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**, **ANA ISABEL HENDE CARREÑO Y CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CAP QUALITY PROJECT SAS**, **OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS Y CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO** para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
CAP QUALITY PROJECT SAS	45
OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	50
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	5

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO SAS CAP-OPH**.

3. El objeto del Consorcio es **REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0309 DE 2024, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**

4. La duración de este Consorcio es igual a la duración del plazo del contrato y un (1) año adicional.

5. El representante del Consorcio es **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía **10537995 DE POPAYÁN**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía **52581772 DE SUBA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. Los recursos provenientes de pagos por parte de la entidad contratante, en caso de resultar favorecidos, serán manejados en cuenta corriente con firmas conjuntas del representante legal del consorcio y del representante legal súplete del consorcio.

8. El señor[a] **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO SAS CAP-OPH**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO SAS CAP-OPH**.

10. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo:	**CALLE 8 # 100-102 CASA 6**
Dirección electrónica:	carlospalta@hotmail.com
Teléfono:	3115089134
Telefax:	(608) 8774669
Ciudad:	Neiva – Huila

En constancia, se firma en [**NEIVA**], a los [**25**] días del mes de [**JUNIO**] de [**2024**].

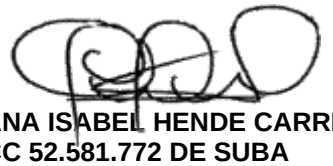
Consorciados,



CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
R.L CAP QUALITY PROJECT SAS
NIT: 901.708.022-0



ANA ISABEL HENDE CARREÑO
R.L OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS
NIT. 901.048.528-2



ANA ISABEL HENDE CARREÑO
CC 52.581.772 DE SUBA

Aceptan:



CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
R. LEGAL CONSORCIO SAS CAP-OPH



ANA ISABEL HENDE CARREÑO
R. LEGAL SUPLENTE CONSORCIO SAS CAP-OPH